

**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CIUMAO/2019/12	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	18 de diciembre de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 18:00 hasta las 19:05 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Comisiones
<b>Presidida por</b>	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
<b>Secretario</b>	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71927802V	Cabezas Carreras María Eugenia	SÍ
45682715T	Gago Ruiz, David	SÍ
71028001E	López De La Parte, Víctor	SÍ
03415464X	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
11946294W	María Elena Domingo Martín	SÍ
11944331V	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
71024986C	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
11970707N	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
11734256R	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
11951208V	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente

**Ayuntamiento de Zamora**


Plza. Mayor, 1, Zamora. 49001 (Zamora). Tfno. 980548700. Fax: 980515977



abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### **A) PARTE RESOLUTIVA**

##### **Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2019**

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes. 

#### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

##### **Informe del Sr. Presidente sobre asuntos relativos a su Concejalía**

Informa el Sr. Presidente a los miembros de la Comisión sobre la rescisión del contrato de pavimentación, señalando que se ha procedido a incautar la garantía definitiva depositada por la empresa por importe de 28.384,30 euros así como a cobrar la penalización acordada como consecuencia de la prórroga de dos meses que le fue concedida para la ejecución de las obras por importe de 24.436 euros. Frente a dicha resolución se ha interpuesto recurso de reposición por la empresa habiéndose emitido ya el correspondiente informe técnico que propone su desestimación. Una vez se solvente este trámite administrativo, se procederá a licitar de nuevo el contrato.

En segundo lugar, el Sr. Presidente informa sobre la resolución del contrato para la ampliación del Teatro Principal consecuencia de la quiebra de la empresa que resultó adjudicataria de las obras. En este caso, la garantía a incautar es de 7.610 euros y el Consejo Consultivo ya se ha pronunciado a favor del Ayuntamiento; resuelta la vía administrativa habrá que proceder de nuevo a licitar la ejecución de las obras restantes.

En tercer lugar, el Sr. Presidente se refiere a las obras de reconstrucción del muro de la Cuesta de San Sebastián, que ya han finalizado. Informa que la causa del derrumbe se encuentra en un desagüe que estaba roto y la salida de agua habría horadado el terreno de la base provocando el derrumbe. En la ejecución de las obras se ha utilizado una técnica novedosa (en vez de picar) y faltaría resolver el pavimento, lo que se acometerá después de Navidad.

Finalmente, el Sr. Presidente informa sobre las obras de pavimentación de la zona de "Los Lobos", señalando que las obras están prácticamente



acabadas dado que sólo queda pavimentar la Calle de Puebla de San Torcuato, que se ejecutará después de Navidad. Añade que se ha instalado señalización de calles peatonales exclusivamente, que es el carácter que van a tener las vías, previéndose la carga y descarga desde zonas habilitadas, limitándose la circulación de vehículos solo a los garajes.

Pregunta el Sr. Concejal D. Francisco Requejo si se ha realizado un estudio para soterrar los contenedores de la zona, dado que los vecinos se quejan del olor que producen y de la mala imagen. Le contesta el Sr. Presidente que está previsto su soterramiento en el nuevo contrato tanto en esta zona como en alguna otra de la ciudad.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se comienza este turno concediendo la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien se refiere al tema que ha salido en los últimos días en la prensa relativo a los grafitis y a la previsión de su limpieza en el nuevo contrato, preguntando si se van a instalar sistemas de videovigilancia por cuanto entiende que casi más importante que limpiar lo que se mancha es evitar que se produzca.

Le contesta el Sr. Presidente que la instalación de cámaras de videovigilancia se estudiará de manera muy puntual, de tal forma que se instalen sólo en zonas muy críticas donde no sea posible la adopción de ninguna otra medida para evitar las pintadas. Informa el Sr. Presidente que en el pasado se crearon cuadrillas de trabajadores para la eliminación de las pintadas y el sistema no funcionó porque era pintar una pared e inmediatamente aparecer llena de grafitis. También señala que en el contrato actual de basuras se contempla sólo la limpieza de los edificios municipales estando previsto en el nuevo contrato que exista una cuadrilla de operarios disponible para poder limpiar fachadas de edificios privados, aunque se tratase de trabajos que fuesen abonados previa valoración de su importe; en la actualidad sólo se están retirando algunas pintadas determinadas de mal gusto aunque no se encuentren en edificios municipales, sin coste a mayores.

Se concede la palabra al Sr. Concejal D. David Gago quien formula la Propuesta de creación en el Seno de la Comisión de un Grupo de Trabajo para que todos los concejales puedan exponer las propuestas en torno al asunto porque es un tema cada vez más preocupante y que entiende que no pueden ser sólo los técnicos municipales y la Policía Municipal los que digan dónde se debe actuar sino que deben intervenir los concejales.



Le contesta el Sr. Presidente que ya están hablando del tema en la Comisión y la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Carmen Turiel le pregunta al Sr. Gago por el objeto de su propuesta, contestándole éste que se trataría de llevar al grupo de trabajo información de distintas personas para saber cómo actuar, informes de Policía Municipal, etc.; añade el Sr. Gago que los Grupos de Trabajo están previstos en el Reglamento Orgánico municipal y que consisten en la reunión de varios concejales en torno a un tema, que culmina con la elaboración de un dictamen que se somete a aprobación de la correspondiente Comisión Informativa. Por último, indica el Sr. Gago que también se puede dejar el tema para su debate para una próxima Comisión.

El Sr. Presidente le insta a que proponga en ese momento las ideas que estime convenientes al respecto sin necesidad de esperar a una comisión posterior.

Por su parte, la Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Cabezas señala al Sr. Concejel D. David Gago que si tienen un plan concreto para el tema lo mejor es que se trate en Comisión ya, sin necesidad de acudir a la creación de un Grupo de Trabajo, defendiendo el Sr. Gago que esa opción se contempla en el Reglamento Orgánico.

Se concede la palabra, seguidamente, a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Concepción Rosales quien señala que el asunto de las pintadas afecta tanto al Servicio de Obras, en relación con la limpieza, como a Policía Municipal y este Servicio está trabajando a tope, pudiendo preguntar hasta dónde puede ella contar sobre el asunto porque es un tema delicado, por ello, insiste en que puede el Sr. Gago plantear el asunto en la próxima Comisión de Seguridad Ciudadana y ella verá lo que puede contestar.

Contesta el Sr. Concejel D. David Gago que, efectivamente, es un tema transversal y que, además, preocupa mucho, proponiendo que si no se quiere crear un Grupo de Trabajo pueda celebrarse una reunión al respecto.

Interviene el Sr. Concejel D. Jesús Prada para señalar que se trata de encontrar medidas disuasorias y no sólo de limpieza, haciendo mención a que en Salamanca tienen un sistema de limpieza que funciona muy bien. Por su parte, el Sr. Gago se refiere a la experiencia de algún barrio de Madrid donde los vecinos deben tener en los cuartos de basura del edificio los botes de pintura dispuestos para que puedan ser utilizados por los operarios municipales cuando sea necesario pintar las fachadas.

Le contesta el Sr. Presidente que eso ya lo hay y lo ha habido en Zamora: unos operarios se encargaban de pintar todo tipo de fachadas previa autorización del propietario pero, como ha dicho, este sistema se ha descartado porque los grafiteros se han animado a ensuciar más las fachadas al verlas limpias; ahora, se procede a limpiar fachadas en periodos concretos como la Semana Santa y las fachadas duran limpias lo que la Semana Santa



por lo que él considera que debe rebajarse el nivel de pintadas y después ya se incrementarán las cuadrillas de limpieza.

Se concede la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López de la Parte quien manifiesta que no está de acuerdo con que se incluya esta cuestión de las pintadas de fachadas en el nuevo contrato de limpiezas y basuras porque al final se ha demostrado que es un error juntar tantas cosas en un único contrato como ocurrió con la recogida de animales, por lo que cree que se debería estudiar no sacarlo conjunto. Señala el Sr. Presidente que la recogida de animales se saca fuera del nuevo contrato porque, efectivamente, en la actualidad se recoge mal pero que en cuanto al tema de la limpieza de las pintadas estima que puede ir junto con el contrato de basura siempre que esté bien especificado.

Finalizado el debate de este punto, se concede la palabra al Sr. Concejal D. David Gago quien pregunta por las farolas de la C/ Candelaria Ruiz del Árbol sobre las que ya se ha interesado en otras ocasiones por la poca luz que existe en la zona dado que ha comprobado que se han encendido las farolas de la Avda. Príncipe de Asturias a la altura del Colegio "Amor de Dios", que también se necesitaba y esta situación es similar a la de la C/ Candelaria. Le contesta el Sr. Presidente que lo tendrá que comprobar porque hay varias zonas en que se está renovando a led el alumbrado.

Pregunta el Sr. Gago si se solucionó el problema de inundación del parque de los niños en Puerta Nueva, contestándole el Sr. Presidente que espera que sí, si bien lo preguntará al técnico municipal.

A continuación, se refiere el Sr. Gago a la ausencia de barandilla desde el ALDI hasta la parte de arriba de la Cuesta del Bolón, contestándole el Sr. Concejal D. Pablo Novo que existe un plan municipal para colocar barandillas en distintos sitios de la ciudad y ese lugar es uno de ellos.

Seguidamente el Sr. Gago pregunta, en relación al vertedero municipal, si el Ayuntamiento tiene conocimiento de algún estudio ambiental del vertedero municipal porque lo han preguntado por escrito y se les ha contestado que es una cuestión del Consorcio.

Le contesta el Sr. Presidente que el Consorcio es un órgano en el que participa el Ayuntamiento, que la situación medioambiental del vertedero es la que exige la Ley y que se va a sellar un vaso próximamente, no sabiendo que más contestar ante lo genérico de la pregunta planteada.

Le replica el Sr. Gago que está preguntando por la existencia de un informe medioambiental, pidiéndole el Sr. Presidente que se centre y replicándole el Sr. Gago que hay una queja importante de personas que incluso un día ocuparon sillones municipales en relación con el funcionamiento del vertedero, manifestando su enojo por la respuesta del Sr. Presidente sobre "que se centre", replicando el Sr. Presidente que si pregunta



algo concreto le puede responder algo concreto, pidiéndole disculpas por si se ha sentido ofendido por su comentario que solo tenía por objeto pedirle que centrara la pregunta. Contesta el Sr. Concejal D. David Gago que presentarán la pregunta por escrito y el Sr. Presidente le replica que si pregunta por el vaso del vertedero, por ejemplo, eso es más concreto, solicitando que conste en acta que ya ha pedido disculpas a Sr. Concejal por la expresión "que se centre", que no ha sido entendida.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien pregunta en relación con el tema de la reparación de los caminos rurales por dos de ellos:

- El Camino de La Higuera, respecto al que ha recibido quejas porque las tierras no están bien, solicitando que como quiera que aún no ha vencido el plazo de garantía, se inspeccione.

- Y el Camino de Los Pozuelos, que va a Monfarracinos, en paralelo a la Ctra. Cubillos, señalando que ese Camino se ha reparado en su integridad cuando los vecinos próximos señalan que el camino en cuestión pertenece sólo en parte al término municipal de Zamora dado que algunos vecinos del camino están pagando la contribución a otro municipio por lo que no parece razonable que el Ayuntamiento de Zamora pague la reparación de la parte del camino que no pertenece a su término municipal.

A este respecto, le contesta el Sr. Presidente que en uno de los caminos reparados, no recuerda cuál, se añadieron algunos metros para dar funcionalidad al camino, si bien no lo recuerda con exactitud, replicándole el Sr. López que se debería mirar porque no deberíamos arreglar caminos no municipales y dejar de arreglar otros que sí son municipales, por lo que pide que se tenga cuidado en estos temas.

A continuación, el Sr. López señala que el muro de la Cuesta del Obispo se está abombando de forma alarmante lo que preocupa a los vecinos próximos, por lo que pregunta si pueden los técnicos municipales girar visita de inspección o si es preciso contratar con terceros esa inspección. Le contesta el Sr. Presidente que, en primera instancia, deberán ser los técnicos municipales los que lo inspeccionen, tomando nota al respecto.

Seguidamente, el Sr. Concejal D. Víctor López pregunta por los aparcamientos para bicis colocados en algunos sitios de la ciudad como la C/ Angel Nieto o la Plaza San Lázaro, preguntando por su finalidad, porque se han quitado plazas de aparcamiento de vehículos para nada. Le contesta el Sr. Presidente que se trata de una primera programación de una actuación total: se han pintado los aparcamientos y ahora hay que amueblarlos; los mismos van a servir para aparcar bicis y demás vehículos de movilidad así como para implantar el servicio de alquiler de bicicletas, añadiendo que se trata de un proyecto en el que están trabajando todavía.



Continúa el Sr. Concejal D. Víctor López refiriéndose al problema de aparcamiento en la zona del Centro de Salud Santa Elena, contestándole la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Concepción Rosales que en esa zona no hay casi espacio lo que se ha agravado con las nuevas plazas que ha habido que destinar al radicarse en el Centro de Salud las consultas del Centro de Salud "Parada del Molino". Le replica el Sr. López que por el día se ven aparcados coches en doble fila y que por las noches los sitios están vacíos por lo que propone que en esa zona se acoten horarios de reserva de plazas para el Centro de Salud. Le contesta la Sra. Rosales que es difícil esa solución y que, en todo caso, hay que dar prevalencia a los pacientes. También se refiere el Sr. López a las quejas formuladas por algunos vecinos por el aparcamiento en la C/ Ferrocarril, delante de casas de planta baja taponando las puertas de entrada de las mismas y que habiendo acudido a la Policía Municipal para denunciar la situación por no poder entrar ni salir de sus casas, aquélla no ha acudido al lugar, mostrando una fotografía en la que se puede apreciar lo que denuncia. Le contesta la Sra. Concejala que le facilite todos los datos para poder dar las instrucciones oportunas a la Policía Municipal para que actúe.

A continuación se concede la palabra de nuevo al Sr. Concejal D. David Gago quien plantea las siguientes cuestiones, de todas las cuales toma noma el Sr. Presidente:

a) El vertedero de escombros incontrolado en el Camino San Jerónimo, en la C/ Redondela en su confluencia con la circunvalación con la ctra. autonómica, solicitando se tome nota.

b) Obra realizada recientemente en la C/ Trastola que no se ha ejecutado correctamente porque está produciendo filtraciones a los garajes de la calle, solicitando, por tanto, que se inspeccione.

c) Problema de visibilidad en la C/ Primero de Mayo en dirección a la C/ Río Manzanas: parece que hay algún problema con los espejos que ha causado algún susto a los conductores por esas vías.

d) Contenedores de basuras de la zona de "Los Lobos", a lo que ya se ha referido también el grupo municipal de Cs, solicitando que se le de una solución porque sobre todo en el tramo comprendido entre la librería "Milhojas" y el hostel "Trefacio", los contenedores producen malos olores.

e) Existencia de un enorme charco cuando llueve en la C/ Trascastillo, al lado de la clínica veterinaria que produce que cuando los coches pasan por ese punto salpiquen continuamente la fachada del inmueble que hay allí, cuyo dueño tiene que repintarla continuamente; además, el jardín lateral existente se ejecutó de forma defectuosa y produce filtraciones a la casa dicha.

e) La Asociación de Vecino del Barrio de Pantoja lleva solicitando hace tiempo la instalación de un paso reductor en la C/ Villalpando.

f) Problema con una salida lateral hacia una calle sin salida del Colegio



de La Candelaria porque al parecer no hay acera, los niños salen por ahí en estampida y entran padres con coches para recoger a los niños lo que puede provocar algún atropello.

g) Nuevos desprendimientos en el edificio de Garcia Casado. Por la Secretaria que suscribe se informa que ya está solicitada la oportuna autorización para colocar el andamio para reparar la fachada por lo que en breve parece ser que se ejecutarán las obras.

h) En cuanto a la intervención realizada en la trasera del Matadero, que califica de muy buena, señala que ahora se facilita mucho la salida hacia las peñas, lo que es un peligro, lo que confirma el Sr. Presidente quien manifiesta que, efectivamente, hay que mejorar ese acceso.

i) Reivindicación histórica del Barrio de Pantoja para que se elimine el transformador que existe en una parcela del Barrio. Señala el Sr. Presidente que la Asociación de Vecinos ya le expuso tal problema en la primera reunión que tuvieron durante la primera legislatura y que la cuestión es que el transformador es de IBERDROLA quien ha dicho que si se paga la obra de retirada, lo quita. Interviene el Sr. Concejal D. Francisco Requejo para indicar que se trata de una obra con un coste muy alto y técnicamente muy difícil, añadiendo el Sr. Concejal D. Víctor López que ya hace años se hablaba de un coste de unos 100.000 euros.

j) Arreglo de aceras en la Avda. Tres Cruces y C/ La Brasa. Se solicita por el Sr. Concejal que si se hace una reforma en la Avda. Tres Cruces, que se haga una reforma integral y acorde con las necesidades de los ciudadanos, contemplando, la iluminación, los contenedores... Y lo mismo respecto a la C/ La Brasa, solicitando que no se levante la acera únicamente de nuevo sino que se estudien mejoras integrales para toda la calle.

Contesta el Sr. Presidente que la línea de trabajo que se está siguiendo al respecto es reducir el tráfico en el centro pero que ello es complicado, y en esta línea se va a seguir actuando; añade que se está trabajando en el Proyecto de Movilidad que espera esté listo en el primer semestre del año que viene.

Por último, el Sr. Concejal D. David Gago recupera el asunto del vertedero municipal para solicitar que en la próxima Comisión se le informe del estado del vertedero según la última reunión que ha tenido lugar en el Consorcio, contestándole el Sr. Concejal D. Jesús Prada que ya hay un Proyecto para sellado de un vaso y que hay otro vaso vacío que será el que se empiece a utilizar. 